

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cheste

2024/17215 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación de la ampliación de la oferta pública de empleo 2022.

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2024-3263 de fecha 11 de diciembre de 2024, ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo público extraordinaria, publicada en el BOP n.º 102 de 30 de mayo de 2022, con la inclusión de las siguientes plazas:

Plaza	Nº Vacantes	Escala/Subescala	Naturaleza	Año de adscripción	Disposición aplicable Ley 20/2021
Monitor/a cerámica CFPA (43,3 %)	1	C2, Administración especial	Laboral	1992	Disposición Adicional Sexta y octava
Educador Social	1	A2, Administración especial	Laboral	2017	Artículo 2

Vistas las sentencias del Juzgado de lo Social por las que se declaran cómo trabajadores indefinidos no fijos a las personas que ocupan las plazas susceptibles de la presente ampliación y una vez comprobado por la presente Administración que cumple con los requisitos establecidos en la disposición adicional 6<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>, así como el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En cumplimiento de del art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 70.2 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la presente ampliación/rectificación de la oferta de empleo público del año 2022, del Ayuntamiento de Cheste.

Ceste, 11 de diciembre de 2024.—El alcalde, José Morell Roser.